



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19610 INGRESO 03/11/25 HORA 18.15

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA CAÑETE – LISANDRO JOSÉ VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés las actividades que llevara a cabo la Fundación Miguelito Rosbaco, durante el mes de noviembre del presente año.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, las actividades que llevara a cabo la Fundación Miguelito Rosbaco, durante el mes de noviembre del presente año.

La Fundación fue creada el 8 de marzo del año 2021, obteniendo su personería Jurídica, cuya sede será inaugurada en la localidad de Monte Caseros el día 24 de mayo del presente año, en conmemoración al aniversario de cumpleaños de Miguelito, con el deseo de que dicha sede se llene de toda la vida, la alegría y el amor que se le fueron arrebatados a tan temprana edad, tratando de encontrar un poco de sosiego mediante la concientización y prevención de la violencia, plasmándola así en una sociedad que se vuelque a la paz y la NO violencia.

La Fundación tiene como objetivos principales:

- ayudar y acompañar a familias que pasen por hechos o situaciones violentas, brindándoles contención y apoyo;
- realizar actividades de promoción contra la violencia, en sus diferentes formas;
- promover la toma de conciencia respecto de los derechos y obligaciones de la sociedad y especialmente de los jóvenes;
- movilizar a la opinión pública en temáticas de seguridad pública y ciudadana, reuniendo y difundiendo información al respecto;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

- fomentar la reflexión, la discusión y el análisis crítico de los consumos problemáticos;
- promover la toma de conciencia respecto a la seguridad vial;
- difundir la actividad de la Fundación mediante la publicación mediante la publicación de avisos, artículos e imágenes, ya sean impresas en folletos, revistas y diarios, o través de redes sociales virtuales, sitios web u otros medios de comunicación
- propender a la comunidad en general, especialmente a los niños, niñas y adolescentes a participar en actividades deportivas, como motivación para una vida sana.

Presenta como uno de sus planes de acción para el corriente año los siguientes ejes temáticos:

- 1) Consumos problemáticos
- 2) Salud mental
- 3) Responsabilidad penal
- 4) Contención psicológica
- 5) El arte como medio de canalizar las emociones.

Las actividades de la Fundación tendrán como lema este año **“RefloreSer”**

Volver a sentir la brisa en nuestro rostro, percibir el sol, la energía del amor como una flor resiliente después de la tormenta. Superar los obstáculos, pérdidas, adversidades y luego sanar, recuperarse de esa experiencia traumática, nos hace sentir semillas brotando a la vida. Ser nuevamente, luego del dolor, sin pretender ser la misma, el mismo. Ser alguien que está dispuesto a volver a sonreír, volver a amar, volver a tomar de la mano a alguien para acompañarlo tal vez en otro proceso. Es que ese corazón que atravesó la tormenta es tierra fértil para recibir amor y transformarlo en acción. Esa es nuestra experiencia de vida.

Las actividades se llevarán adelante de la siguiente manera:

31/10 Apertura muestra RefloreSer 20:00 hs.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

05/11 Cierre de Actividad. Prevención del Suicidio 2025 a cargo de Sergio Brodsky.

06/11 Charla de Prevención, conductas y Consumos Problemáticos. A cargo de Federico Muller y Bruno Mozón Colegio Secundario Juan Pujol 9:30 hs.

12, 13 y 14/11 Mural. Artistas Stina Folkebrant, de Estocolmo Suecia y Victoria Ferreyra Fundadora Pinta Argentina. Talleres y Exposiciones.

15/11 Cierre de muestra RefloreSer y entrega de premio.

20/11 Charla de Prevención, Consumos y Conductas Problemáticas a cargo de Federico Müller y Bruno Monzón Colegio Gregoria Matorras 9.30 hs y Esc. Técnica de Mocoretá 14:30 hs.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERES, las actividades que llevara a cabo la Fundación Miguelito Rosbaco, durante el mes de noviembre del presente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticinco.

Dra. ALBANA V. ROTELO CAÑETE
Diputada
H. C. de Diputados - Corrientes